

LAS CRIPTAS COFRADES DE LA CAPILLA DE NUESTRO PADRE JESÚS NAZARENO (IGLESIA CASTRENSE DE SANTO DOMINGO, CARTAGENA)

ANTONIO VICENTE FREY SÁNCHEZ

*A mi amigo José Sánchez-Migallón Mañez,
porque siempre estará ahí con una sonrisa*

Resumen:

Este trabajo sintetiza las conclusiones derivadas de la excavación arqueológica de la capilla de Nuestro Padre Jesús Nazareno, propiedad de la Real e Ilustre Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno, popularmente conocida como "Los Marrajos"; situada adyacente a la Iglesia Castrense de Santo Domingo de Cartagena. Con los datos de un sondeo radioestratigráfico se determinó abrir una trinchera que permitiera dilucidar aquellos elementos arquitectónicos que componían su subsuelo. Durante la excavación se hallaron los restos del primitivo perímetro de la capilla así como su correspondiente cripta; también se documentó otra cripta surgida de la ampliación del recinto sacro. Ambas criptas presentaban rellenos de materiales producto de incidentes a lo largo de su historia.

Palabras clave: Capilla; Criptas; Bóvedas; Enterramientos; Iglesia; Carlos III; Cantón; Guerra Civil Española; Cofradías.

Abstract :

This paper summarizes the conclusions based from the archaeological excavation of the Capilla de Nuestro Padre Jesus Nazareno, owned by the Real y Muy Ilustre Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno, popularly known as "Marrajos", located adjacent to Cartagena's Iglesia Castrense de Santo Domingo. Using data from a radiostratigraphic survey was determined to open a trench that would elucidate those architectural elements that made its subsoil. During the excavation found the remains of the original perimeter of the chapel and the corresponding crypt also documented another from the expansion of the holy place. Both filled crypts had product materials incidents throughout its history.

Keywords: Chapel; Crypts; Vaults; Burials; Church; Carlos III; Canton; Spanish Civil War; Guilds.

1.- INTRODUCCIÓN. LA CAPILLA DE NUESTRO PADRE JESÚS

En julio de 2006 se procedió a realizar la excavación arqueológica del subsuelo de la capilla de Nuestro Padre Jesús Nazareno de la iglesia castrense de Santo Domingo de Cartagena. La excavación, promovida por la Real e Ilustre Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno como propietaria de la citada capilla, pretendía evaluar el estado de conservación de su subsuelo, así como de los elementos arquitectónicos y los materiales en él emplazados ya que el edificio se levanta sobre una llanura costera y está sometida a las variaciones del nivel freático. También, era objetivo de esta intervención tratar de hallar evidencias –del tipo que fueran– que permitieran esclarecer el origen material de la citada cofradía .

Situada en la Calle Mayor de la plaza de Cartagena (fig. 1), la capilla forma parte del conjunto de la Iglesia de Santo Domingo como construcción anexa con la que comunica lateralmente (fig. 2). La planta de dicha capilla es de unos 8,5 x 8 m con una superficie aproximada de 67 m². (fig. 3). Consta de dos accesos, ambos originales: una puerta que da a la Calle Mayor, reabierta en una reforma de los años setenta, y un segundo, original, que se orienta a la nave central de la iglesia, concretamente a sus pies, situando la capilla en el lado de la epístola y separándola por una rejería. Frente a esta última puerta, es decir en el otro extremo de la capilla, se halla su retablo. Cabe reseñar, sin embargo, que la capilla objeto de estudio fue resultado de una ampliación posterior a la construcción del templo y a su adquisición.

En efecto, los datos de archivo de la institución indican que la capilla primitiva fue adquirida por la Cofradía de Nuestro Padre Jesús en agosto de 1641 gracias a un acuerdo con la comunidad dominica del Convento de San Isidoro². Esta capilla primigenia seguía la misma estructura que las demás contiguas en el lado de la

¹ Para la realización de este trabajo es justo agradecer a D. Agustín Alcaraz Peragón y D. José Francisco López Martínez su amabilidad, gentileza y contribución sin cuyo concurso éste hubiera sido imposible realizar. Igualmente quiero hacer público mi reconocimiento a la Real e Ilustre Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno, en la figura de su entonces hermano mayor, D. José Miguel Méndez, quien autorizó la citada excavación. Sería injusto no hacer extensible mi gratitud a D. Juan Isidro Ros Espín y a D. Antonio González Quirós, arquitectos técnicos, quienes me ayudaron a evaluar el estado estructural de las criptas. Por último, me resta la grata satisfacción de agradecer a la Fuerza Naval en su conjunto y a sus mandos en la plaza de Cartagena quienes de la mano del alférez de navío D. Pedro López pusieron a disposición de la excavación los medios técnicos y todas las facilidades posibles para su ejecución.

² Archivo de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno (en adelante ACNPJN). Caja 23. Carpeta 2. Recibo 29-IX-1642. El total de la operación fue de 700 reales pagaderos en 2 plazos. Sin embargo es posible que la cifra fuera mayor, de hasta 1.400 reales, de los cuales 1.100 se pagaron en 1645: Vid.: V. MONTOJO MONTOJO y F. MAESTRE DE SAN JUAN PELEGRÍN: *La Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno (Marrajos) de Cartagena en los siglos XVII y XVIII*. Cartagena, 1998. Págs. 23-25.



Fig. 1. Localización de la Iglesia de Santo Domingo en el casco histórico de la ciudad portuaria de Cartagena

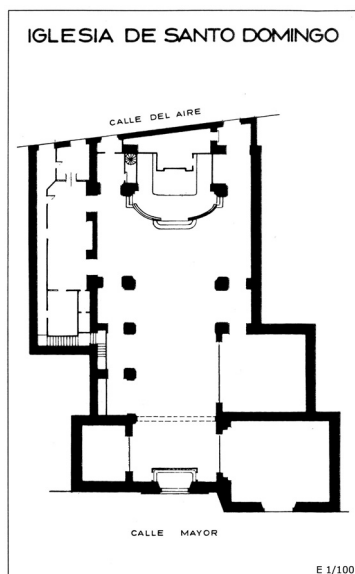


Fig. 2. Planta de la Iglesia de Santo Domingo (de HERNÁNDEZ ALBALADEJO, E.: “Arte, ciudad y arquitectura en la Cartagena del Barroco”, en J. MAS GARCÍA (dir.): Historia de Cartagena, VIII. Murcia, 2000, pp. 351-398)

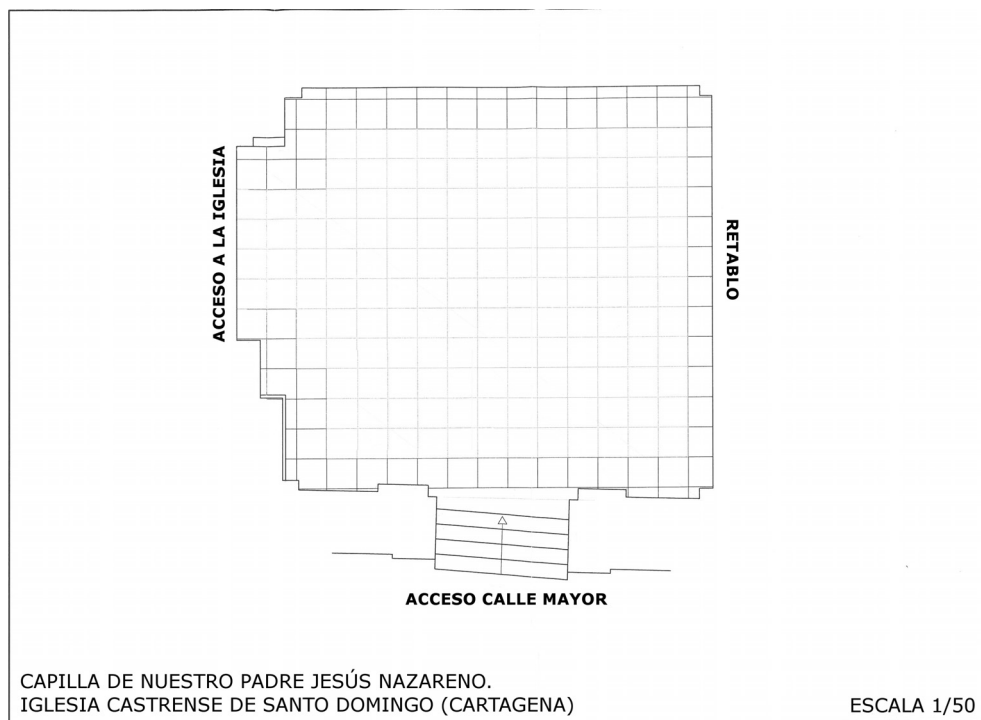


Fig. 3. Planta de la capilla de Nuestro Padre Jesús Nazareno de la Iglesia de Santo Domingo

epístola y durante cincuenta años sirvió de espacio para el culto de los cofrades; entonces sus medidas aproximadas eran de aproximadamente $6,75 \times 3,75 \text{ m}^3$. En enero de 1695 se presentó la oportunidad de ampliar el espacio de culto mediante la compra de un inmueble vecino, propiedad de Julia Pereti; adquisición que se hizo mediante el pago de 9.000 reales y el traspaso de dos censos que fueron tempranamente liquidados⁴.

De la composición arquitectónica de la capilla resultante de la ampliación –la que ha llegado a nuestros días– cabe señalar que se trata de una obra de típica factura dieciochesca con elementos ornamentales y plásticos muy habituales al gusto de la época y que se concreta en una cúpula de singular belleza que corona el edificio; de ésta pueden destacarse los vanos en sus plementos que permiten la entrada de luz al interior, así como los elementos naturalistas y barrocos que ornamen-

³ Estas medidas son resultado de la intervención arqueológica que más tarde será descrita.

⁴ ACNPJN. Caja 23. Carpeta 5. Escritura de venta a favor de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno de unas casas en la calle Mayor junto a la iglesia de Santo Domingo (hoy capilla), la otorgó DTM Julia Pereti ante el escribano D. Juan de Torres en 7 de enero de 1695.

tan su estructura. Llama la atención, también, el programa decorativo de sus pechinas con presencia de pinturas y el detalle de un ángel colgado de la clave⁵. Resultan, empero, desconcertantes las soluciones arquitectónicas fruto de la restauración de los años setenta que, como el resto de la iglesia, han ocultado los zócalos así como los capiteles de las pilastras⁶. El suelo de la capilla se concreta en un mármol de dos colores que sustituyó en aquella misma restauración a un deteriorado suelo anterior y que contribuye a destacar el espacio dedicado al culto⁷. Dentro de los elementos muebles se debe significar su retablo, una hermosa obra barroca construida a mitad del siglo XVIII –esto es, para la ampliación de la capilla– que está estructurada y decorada en función de algunas de las imágenes que cada Semana Santa salen en procesión de la mano de sus respectivas agrupaciones⁸.

Finalmente, cabe señalar que desde su ampliación y construcción la capilla de Nuestro Padre Jesús Nazareno fue objeto de dos grandes actuaciones –una en los años cuarenta y otra en los setenta del siglo XX– con la finalidad de rehabilitar estructuras y contenidos que han perdurado hasta hoy. Este factor, nada desdeñable, es fundamental para comprender las sucesivas actuaciones de cara a valorar su subsuelo y los elementos arquitectónicos en él ubicados.

2.- EL PROCESO ARQUEOLÓGICO

2.1.- Dos sondeos previos. Sus motivos y resultados

El estudio de la documentación histórica de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús hizo a algunos historiadores plantear seriamente la importancia de sus enterramien-

⁵ BELDA NAVARRO, C. y HERNÁNDEZ ALBALADEJO, E.: “Imagen sacra: la retórica de la pasión”. *Las cofradías pasionarias de Cartagena*. Murcia, 1991. Págs. 753 y ss.; También, D. ORTIZ MARTÍNEZ: *La Capilla de la Cofradía de N. P. Jesús Nazareno de Cartagena*. Cartagena, 1994. Págs. 20-21.

⁶ El antiguo retablo del altar mayor de la Iglesia de Santo Domingo, obra de piedra y yeso por lo que entendí por conversaciones con los miembros de la cofradía, podría estar oculto por la actual estructura de madera de corte contemporáneo y de penosa descripción. Urge, aunque sólo sea por principios, recuperar al máximo los elementos primitivos eliminando las soluciones arquitectónicas que privan a la iglesia de su esplendor original. *Vid.*: HERNÁNDEZ ALBALADEJO, E.: “Arte, ciudad y arquitectura en la Cartagena del Barroco”, en J. MAS GARCÍA (dir.): *Historia de Cartagena, VIII*. Murcia, 2000, pp. 351-398.

⁷ ORTIZ MARTÍNEZ, D.: *La Capilla de la Cofradía... Op. Cit.* págs. 94 y 98. Según testimonios de cofrades y como gracias a un examen ocular de las capillas vecinas, como consecuencia de las remociones de suelo éste experimentó un recrecimiento en altura de casi 0,30 m.

⁸ “Un retablo plano con exedra central rematada en cascarón donde se sitúa la escultura del Nazareno entre dos hornacinas. En los paramentos extremos se colocan sendos nichos y el remate es semicircular y acoge tres lienzos con temas pasionales”. *Vid.*: DE LA PEÑA VELASCO C.: *El retablo barroco en la Antigua Diócesis de Cartagena, 1670 - 1785*. Murcia, 1992. Pág. 287. Las imágenes son las de San Juan, Santa Verónica y Nuestro Padre Jesús Nazareno, obras de Capuz.

tos durante los siglos XVII y XVIII⁹. Los documentos notariales de aquellos dos siglos dan una cifra de aproximadamente unas doscientas inhumaciones de cofrades, cifra elevada por sí para pensar –inicialmente– en un enterramiento común en simples fosas sino en unas estructuras más complejas capaces de acumular un número considerable de cuerpos. En todo caso, dado que se sospechaba que la capilla primitiva debía ser de unas dimensiones muy similares a sus contiguas del lado de la epístola era evidente que el espacio cementerial podría haber sido acrecentado con las obras de 1695. Se abría así –a juicio de algunos investigadores– la posibilidad de un gran espacio en el subsuelo similar a la cripta de San Juan Nepomuceno situada en el Museo de la Muralla Púnica (fig. 4); sobre todo por aspectos muy interesantes: por lado la coincidencia temporal entre ambos enterra-

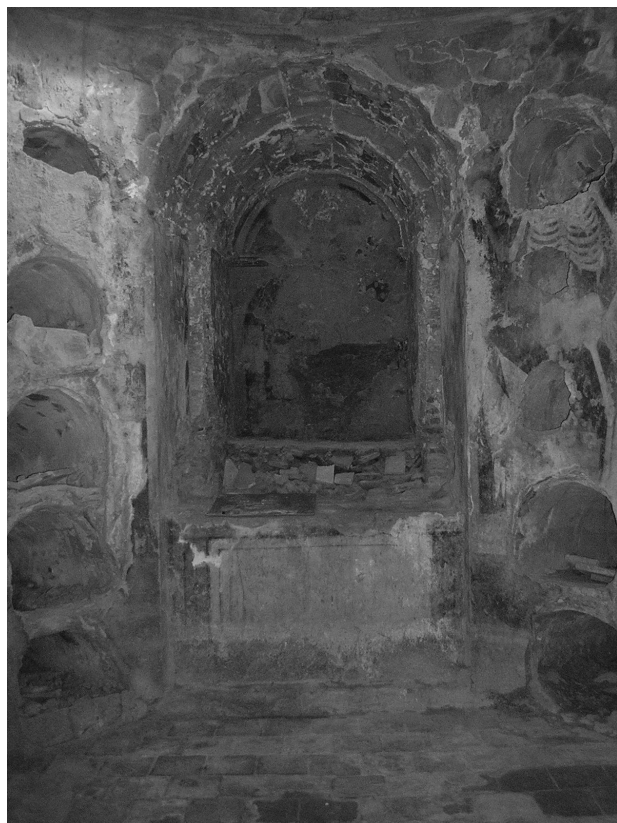


Fig. 4. Detalle del altar y fosas de enterramiento de la Cripta de San Juan Nepomuceno

⁹ MONTOJO MONTOJO, V. y MAESTRE DE SAN JUAN PELEGRÍN, F.: “La Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Cartagena. Contexto histórico y devenir de la cofradía en la Edad Moderna”. *Actas del III Congreso Nacional “Advocación de Jesús Nazareno”*. Cartagena, 2009. Págs. 235-244.

mientos colectivos –lo que hubiera indicado una moda– y, en segundo, lugar, la aparentemente cómoda situación económica de los integrantes de la cofradía. El interés de confirmar el perímetro de la primitiva capilla, la sugerente hipótesis de un enterramiento colectivo, junto al citado interés de hacer una evaluación arquitectónica del subsuelo de la capilla, fue lo que movió a todo el subsiguiente proceso arqueológico.

En primer lugar se decidió hacer un barrido radioestratigráfico con el objetivo de determinar el tipo de estructuras allí ubicadas. Este sondeo se realizó con el fin de recoger datos que permitieran definir los elementos arquitectónicos del subsuelo y la ubicación de posibles accesos de cara a la intervención arqueológica ya que con la colocación del nuevo suelo en los años setenta había desaparecido su referencia exacta¹⁰.

En el momento de la operación se despejó la superficie de la capilla de manera que pudiera aplicarse el barrido radioestratigráfico sin interferencias. La citada operación consistió en un barrido de 19 tramos, 14 de ellos espaciados en 0,8 m y el resto transversalmente dispuestos a los primeros, separados a intervalos de 1,20 m (fig. 5). Como consecuencia del primer grupo de barridos fueron observadas claramente dos bóvedas claramente apreciables en los perfiles 6 y 8. Estas bóvedas –distribuidas en los extremos del espacio de sondeo– parecían tener una altura de 1 m. y un diámetro aproximado de 2,5 m y se hallaban separadas por una distancia de aproximadamente 3 m. En el otro grupo de barridos –perfiles 15 y 17– por un lado se apreciaba en primer lugar una extraña forma que podía corresponderse a una oquedad poco definida, mientras que en el otro caso parecía advertirse una estructura longitudinal de casi 3 m; el segundo barrido transversal –el perfil 17– dio confirmó la existencia de la oquedad descrita¹¹. En general, los perfiles entregados mostraban un primer subsuelo muy uniforme en una profundidad aproximada de -1 m para luego poner de relieve las incidencias arquitectónicas y su suelo asociado hasta una cota que iría entre -3,5 y -4 m, interrumpido por algún bulto o concentración de relleno, para pasar a un tercer subsuelo –desde -4 m– significativamente irregular y pobremente leído por la interacción del nivel freático. Respecto a la ubicación de posibles accesos, salvo el caso citado, en ningún otro los perfiles estratigráficos pusieron de relieve singularidad alguna si bien el radar localizó anomalías en los puntos A, B, C y D de la planta (fig. 5). La localización de éstas coincidía con los testimonios de algunos miembros de la cofradía que situaban aberturas en esos lugares de la capilla.

¹⁰ Este sondeo fue realizado por la empresa “Geytex, S.L.” a petición de la consultora “Basalto. Informes Técnicos, S.L.” bajo la supervisión de los arqueólogos del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

¹¹ Dado el perímetro de sondeo, resultó imposible documentar qué tipo de oquedad era. Luego, como será descrito más adelante, la excavación descubrió una primitiva cripta a partir del arco completo de su bóveda.

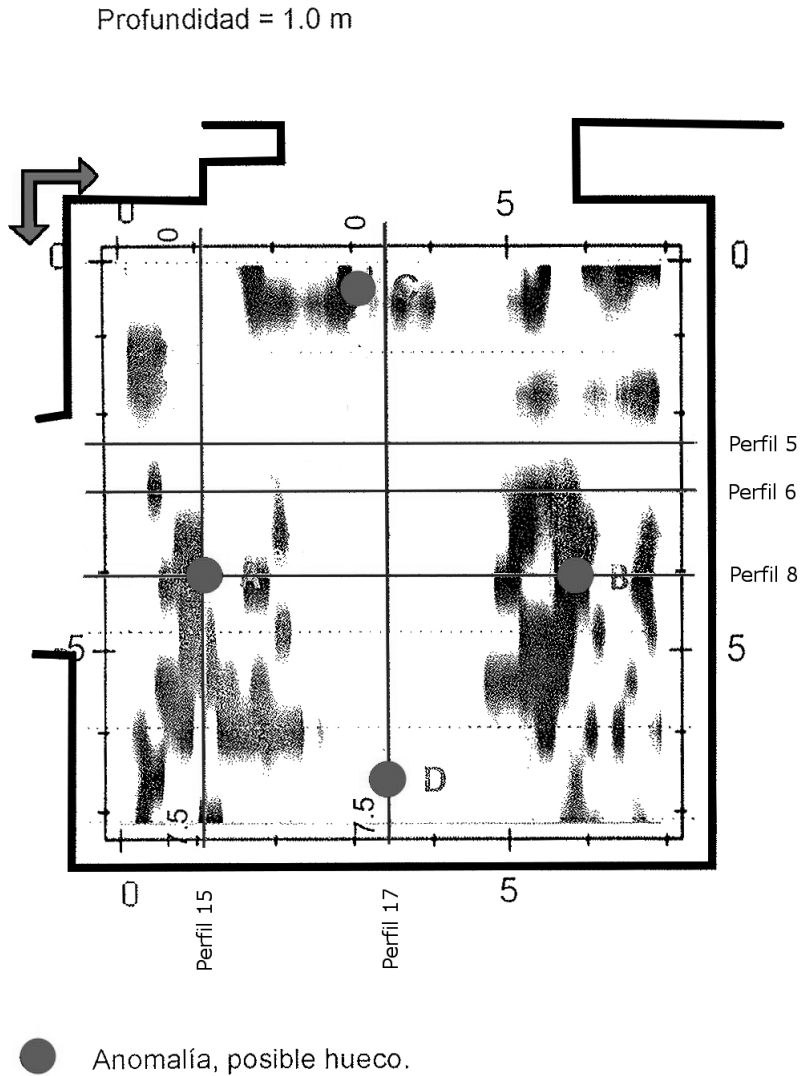


Fig. 5. Croquis de los barridos radioestratigráficos realizados en el suelo de la Capilla de Nuestro Padre Jesús Nazareno

En resumen, la lectura del barrido radioestratigráfico desechaba la posibilidad de un gran espacio en el subsuelo de la capilla al estilo de la de San Juan Nepomuceno y, por contra, definía dos construcciones tipo cripta o una sola con forma de pasillo abovedado que constituyese una “U”. De una forma o de otra, como consecuencia de las lecturas radioestratigráficas, la necesidad de pre-evaluar el estado del subsuelo y dado que los testimonios reunidos hacían referencia a una

abertura en forma de lápida con argollas metálicas en un punto de la capilla, se decidió hacer un último examen con un detector de metales para comprobar la existencia de elementos férricos. Como resultado se advirtió la profusión de registros que en nada contribuían a esclarecer la exacta ubicación de argollas u otros objetos metálicos.

2.2.- El estudio arqueológico. Descripción y resultados

Dado que existían serias dudas sobre la estructura de la cripta o las criptas ubicadas en el subsuelo de la capilla de Nuestro Padre Jesús y como el acceso no estaba demasiado claro en función de la confrontación de los testimonios orales y los sondeos previos, se decidió hacer una trinchera o cata arqueológica de 2 x 1 m en torno a un punto que tratara de dar respuestas a las cuestiones planteadas: por lado determinar el perímetro de la primitiva capilla; por otro determinar la oquedad de los barridos 15 y 17; y, finalmente, abrir una abertura para poder acceder a la estructura del subsuelo.

Una vez levantado el suelo actual (UE.1) fue encontrado un sustrato correspondiente a su obra, consistente en un lechada de cal y yeso de 5 cm de anchura; un fino preparado de cal de 1 o 2 cm y, a continuación, relleno de tierra, pequeñas piedras y restos de losas de mármol muy fragmentadas entre -6 y -11 cm (UE. 2). Este último grupo, el de las losas partidas, venía a conformar un horizonte estratigráfico más o menos regular debido a que todas las losas estaban deliberadamente destruidas, tal vez para liberar de tensiones al actual suelo. A partir de ahí, fue anotado otro preparado de suelo, de 5 cm de anchura, de significativa dureza, montado, sobre una fina capa de relleno de tierra y, a su vez, montada ésta sobre una robusta capa de cimentación de cal de unos 2 o 3 cm de anchura (UE. 3). En total aproximado, desde esta última capa de mortero de cal hasta el suelo actual habría entre 20 y 23 cm de profundidad (fig. 6).

Desde la unidad estratigráfica 3 hacia abajo arrancaba un depósito de relleno (UE. 4) en donde aparecieron restos óseos, piezas de metal y algún fragmento de cerámica; todo muy revuelto (UE. 4.1-4.27). Advertimos, además, que una parte de la unidad estratigráfica 4 estaba montada sobre un paramento de hormigón calicastro muy sólido, que recorría la mitad del perímetro de la trinchera excavada; este paramento giraba 90° y cortaba la cata por la mitad (UE. 5). Como después fue advertido, se pudo documentar su anchura que era de 0,90 m (fig. 7). Dada su dureza, se decidió ir al extremo opuesto de la cata para comprobar si ese paramento afloraba o si, como se sospechaba, era un antiguo muro de cierre: en efecto, a unos -0,10 m del suelo de mortero (UE. 3, esto es, a -0,35 m) afloró ladrillo dispuesto en forma de rosca de un arco (UE. 6).

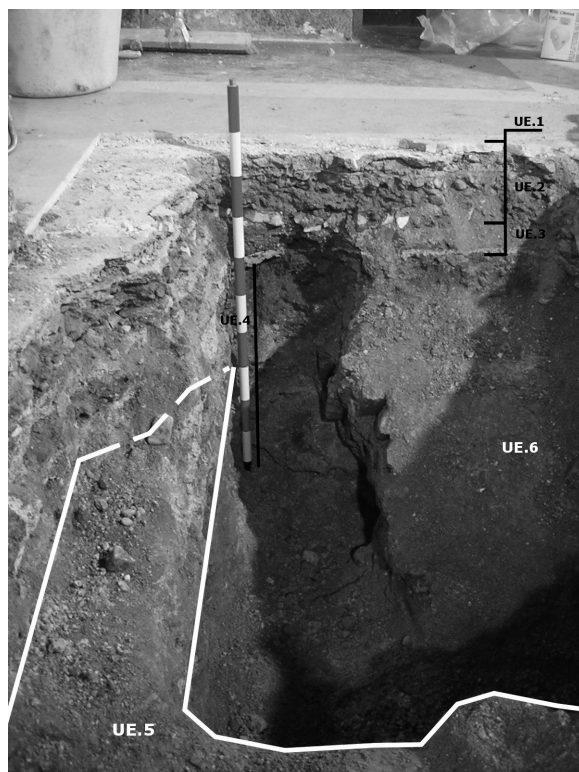


Fig. 6. Muestra de las primeras seis unidades estratigráficas documentadas durante la excavación

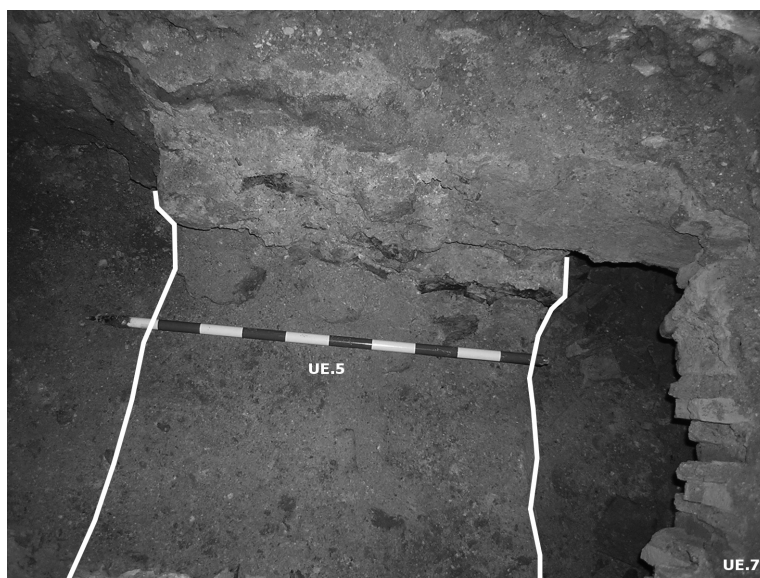


Fig. 7. Detalle del grosor de la UE. 5 y acceso adosado de la UE. 7, identificada como la cripta II

Despejado el relleno se advirtió que los ladrillos hallados formaban la doble rosca de un arco –la anchura de esta doble rosca llegaba a unos 0,40 m– que por un lado se hundía en el suelo y, por otro, en la pared de la trinchera para alcanzar la cota de la unidad estratigráfica 3 (fig.8). Este hallazgo parecía corresponder a la estructura vagamente definida en el perfil 15 del sondeo radioestratigráfico del que se creía estar indicando una oquedad, lo que comenzaba a despejar las incógnitas sobre la estructura del subsuelo y los elementos allí ubicados. Para confirmar este factor, se decidió volver al otro extremo de la cata donde hacía ángulo la unidad estratigráfica 5 –el sólido paramento– para comprobar su disposición y anchura que, como ya he indicado más arriba, era de unos 0,90 m y se hallaba lindera a otra rosca de ladrillos dispuestos de canto con una anchura de unos 20 cm (U.E. 7). El arco se hallaba tan solo a -0,20 m, justo debajo del suelo que en su día había sostenido a las losas ahora partidas de la unidad estratigráfica 3 pero sin rastro alguno del espeso mortero que lo estaba cimentando en el otro extremo de la cata (fig. 9).

Una vez afloradas y limpias ambas estructuras abovedadas a cuanto daba de sí la trinchera parecía claro lo que el subsuelo de la capilla quería mostrar: dos criptas dispuestas en paralelo a las paredes de la capilla e independientemente distribuidas



Fig. 8. Disposición de las unidades estratigráficas 5 y 6, esta última denominada Cripta I. Se hace notar el quiebre del antiguo muro medianero de la Iglesia de Santo Domingo

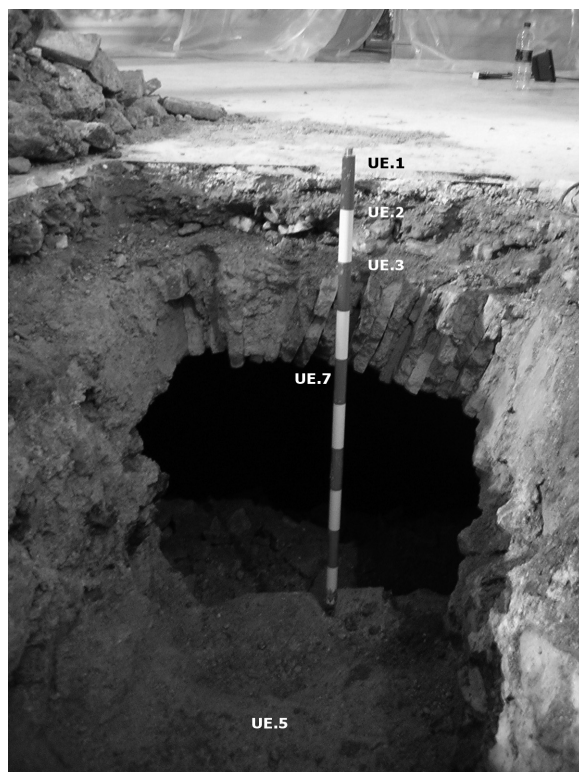


Fig. 9. Acceso a la UE. 7 identificada como la cripta II. Puede observarse la rosca de la bóveda y su disposición respecto a las unidades estratigráficas 2 y 3

entre sí (fig. 10). Más aún, estaba claro que había aflorado el muro de cierre de la primitiva capilla marraja y, por extensión, de la Iglesia de Santo Domingo (1641-1695). Esto significaba, por otro lado, que la unidad estratigráfica 6, la primera rosca de bóveda en ser descubierta era, además, la cripta de la primitiva capilla pues su disposición en paralelo al muro de cierre la estaba asociando a la ubicación del altar de entonces.

Una segunda fase de la excavación procedió a reconocer el interior de las criptas descubiertas para tratar de dilucidar su contenido. Como en el lugar de la trinchera no había acceso alguno y existía el citado interés para documentar sus contenidos y comprobar sus accesos se decidió romper el muro de cierre de la primera bóveda (UE. 6 – Cripta I). Se hizo, así, una abertura de unos 0,30 m de anchura: para sorpresa de todos, en su interior se pudo advertir una enorme concentración de escombros; esa concentración estaba organizada en forma piramidal de modo que su vértice revelaba el lugar donde se hallaba la claraboya por la que se accedía a la cripta lo que, de paso, descubría su tamaño aproximado (fig. 11). Advertidos del contenido de la cripta se procedió a abrir la segunda (UE. 7 – Cripta II) realizando una rotura de su pared de cierre que permitiera acceder a su interior y estudiar su

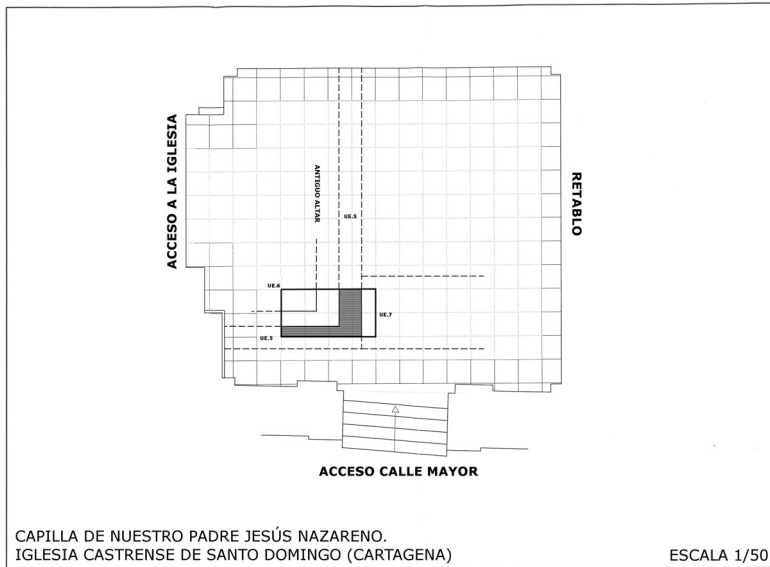


Fig. 10. Planta de la capilla de Nuestro Padre Jesús Nazareno de la Iglesia de Santo Domingo con los resultados inmediatos de la intervención arqueológica; quedan identificadas las unidades estratigráficas correspondientes

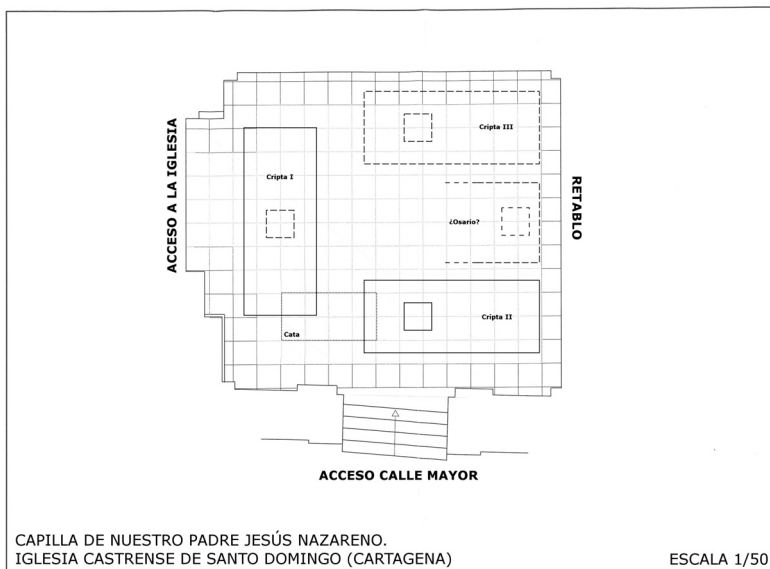


Fig. 11. Planta de la capilla de Nuestro Padre Jesús Nazareno de la Iglesia de Santo Domingo con los resultados finales de la investigación sobre su subsuelo. Quedan diferenciadas las criptas documentadas y las previsibles

estructura. Una vez realizada una abertura de 0,60 m pudo apreciarse el interior para comprobar que también se hallaba rellena de escombros procedentes de una edificación (fig. 12).

Una vez despejado el camino se pudo documentar una estructura de aproximadamente 4 x 1,75 m construida enteramente de ladrillo. Dada la profusión de escombros, la humedad y la dificultad en la labor no se pudo tocar fondo pese a que se procuró bajar en el punto menos relleno. Como los perfiles radioestratigráficos mostraban una regularidad hasta un máximo de -4 m en algunos de los casos y dado que los que accedimos a la cripta pudimos ponernos en pie, se dedujo que quedaría aproximadamente entre 1 m y 1,5 m de profundidad hasta el solado de la cripta; si a ello le sumamos que la bóveda no arrancaba hasta poco más de un metro desde el nivel del relleno (fig. 13) puede inferirse que la altura de la cripta podía calcularse entre los 2,80 y 3 m, medidas más o menos similares a otras criptas documentadas en el entorno de la región de Murcia¹². Por su parte, la claraboya, situada en la clave de la bóveda, se hallaba dispuesta más cerca de la pared rota por la excavación que



Fig. 12. Detalle del acceso a la Cripta II en que puede advertirse el relleno

¹² PULIDO CASTILLO, G.: “Los cementerios y criptas de Huéscar. Lugares de enterramiento desde 1488”. *Boletín del Centro de Estudios Pedro Suárez: Estudios sobre las comarcas de Guadix, Baza y Huéscar*, 19 (2006). Allí se documentaron las criptas de la Iglesia de Santiago: “Durante las obras de arreglo de la iglesia en 1983 y 84, se pudo acceder a la cripta del altar mayor, hoy totalmente cegada y rellena de hormigón. Es una habitación rectangular, de unos 5 ó 6 metros de larga por unos 3 de profundidad, con poyos en los lados mayores. Estaba llena de los escombros causados por el incendio de 1910, que destruyó gran parte de la techumbre del templo” (pág. 8). También, en la cripta de la capilla de San José de la Iglesia de Santa María se documentó su fosa: “La cripta es una habitación rectangular de 5,16 m de longitud y 3,11 m de anchura; su altura, en el centro, es de 2,10 m el techo es una bóveda de cañón” (pág. 11).



Fig. 13. Detalle del interior de la Cripta II: pared enlucida y punto de arranque de la bóveda; en la parte inferior de la fotografía puede advertirse restos del relleno de escombros

por la opuesta; tenía unas medidas de 0,85 x 0,85 x 0,25 m y estaba cerrada por una losa de mármol que se hallaba partida, disponía de cuatro argollas. La losa que bloqueaba la claraboya se encontraba montada sobre un mortero de losas rotas y cemento de unos 5 cm de altura (fig. 14).

Respecto a los rellenos de las criptas cabe indicar que la cripta I estaba prácticamente colmatada de restos de ladrillos y sillares –algunos de ellos enfoscados– muy deteriorados; también proliferaban las tejas. En el caso de la cripta II se hallaron tejas, ladrillos enfoscados y tierra, distribuidos a ambos lados de la claraboya, esto es, en los extremos de la cripta.

Con la abertura y acceso a las criptas I y II (UE. 6 y 7) quedaron suficientemente documentadas las estructuras y el estado de conservación –muy bueno, por cierto– del subsuelo de la capilla de Nuestro Padre Jesús Nazareno de la Iglesia de Santo Domingo de Cartagena, por lo que se dio conclusión a las obras de excavación arqueológica¹³. Los materiales cerámicos, ferrosos y orgánicos hallados permitieron establecer las cronologías de las diferentes actuaciones arquitectónicas no

¹³ En este sentido los responsables de la cofradía creyeron suficiente la documentación de estas dos criptas, quedando las otras dos a la espera de intervenciones posteriores.



Fig. 14. Claraboya de la Cripta II

dejando dudas –dicho sea de paso– sobre los momentos de su construcción bastante documentados en papel. En todo caso la cerámica indicaba un horizonte de ocupación y remoción del terreno entre los siglos XVI y XVII.

3.- ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE LAS CRIPTAS DE LA CAPILLA DE NUESTRO PADRE JESÚS NAZARENO

Está fuera de toda duda que el proceso arqueológico llevado a cabo en la capilla de Nuestro Padre Jesús Nazareno de la Iglesia Castrense de Santo Domingo invita a concluir en una primera cripta aprovechada tras la concesión de la capilla a la cofradía y, al menos, dos más una vez ampliado el espacio sacro. La existencia de una cuarta cripta a modo de osario es una incógnita aunque la lectura radioestratigráfica induce a considerar su existencia. Así pues el lector estaría ante cuatro criptas enfrentadas de dos en dos, dispuestas tres de ellas en paralelo a las paredes del edificio. Estas cuatro criptas están provistas de sus claraboyas desde las que se puede acceder a su interior. A pesar de documentar sólo dos, como acabo de indicar las evidencias arqueológicas junto con la lógica lectura de los barridos geoeestratigráficos llevados a cabo con motivo de la excavación no dejan lugar a dudas ni siquiera sobre la ubicación de sus accesos.

La estructura de las criptas no resulta ajena a la tradición arquitectónica de estas construcciones escasamente documentada en la Región de Murcia, en particular, y en España, en general: una larga estancia abovedada, construida enteramente

de ladrillo¹⁴. La bóveda, de medio cañón, se extiende desde un extremo al otro de la fosa. En ocasiones se ha documentado accesos en forma de escalinata en uno de esos extremos pero no en este caso. Y es que el relleno de escombros impidió documentar totalmente la estructura de las criptas abiertas; y entre ladrillos, tejas, losas y piedras ni se encontró cadáveres ni se halló testimonio alguno que aportara evidencias materiales en torno al origen de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno. Ahora bien, algunas singularidades halladas en la excavación obligan a examinar con detenimiento la historia de la capilla para, así, completar el origen y la devenir de las criptas allí halladas lo que permitirá al lector, finalmente, tener –de cara a esta publicación– una perspectiva clara de su evolución arquitectónica.

Resulta una realidad incuestionable que el establecimiento de la cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno en la capilla se remonta al siglo XVII, al año 1641, concretamente al 15 de agosto, como ha citado V. Montojo Montojo a partir de una escritura de venta por la que fray Alonso Zarzosa –prior del Convento de San Isidoro–, fray Juan Prieto, fray Pedro de Santo Tomás, fray Diego Eugenio, fray Lucas Fernández, fray Luis López y fray Francisco Castellanos, religiosos dominicos, vendían “una capilla, que está en la iglesia del dicho convento, la primera como entramos por la puerta principal de la iglesia a la mano derecha, que es la que está frontero de la Capilla de Santo Domingo Soriano y pared enmedio de la Capilla de la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario”, a Salvador Navarro, Ginés Martínez Fortún y Antonio Pardo, mayordomos y hermano mayor, respectivamente, de la “Cofradía de Jesús Nazareno”, en nombre de los demás cofrades, por mil cuatrocientos reales¹⁵. La cofradía, al parecer, provenía de la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción –la denominada Catedral Antigua– donde no hace mucho se hallaron enterramientos de restos humanos con medallas o escapularios lo que coincidiría con los alegatos defendidos en un pleito con la Hermandad de Terceros de San Francisco en 1684¹⁶. Su nuevo establecimiento fue una capilla que, a juzgar por los datos arqueológicos, concretamente de la unidad estratigráfica 5 –aquel sólido paramento calicestrado en forma de “L”–, era de las mismas características que las vecinas de la iglesia de Santo Domingo (fig. 15a). En efecto, un examen de la plan-

¹⁴ Realmente los trabajos a nivel nacional son escasísimos o se enmarcan dentro de estudios arquitectónicos más amplios. Vid.: MANRIQUE, L.: *Las capillas-enterramientos de la Iglesia de San Agustín de Málaga: estudio documental descriptivo*. San Lorenzo del Escorial, 1996. Págs. 15-17 donde detalla, además, que la iglesia de San Agustín poseía una galería dispuesta a través de la nave central de la iglesia por la que se accedía a las criptas de las capillas laterales. También puede leerse el trabajo de G. PULIDO CASTILLO “Los cementerios y criptas de Huéscar”. Op. Cit. págs. 11-58.

¹⁵ AHPM, Prot. 5381, 15-8-1641, folios 149-150. Cfr. V. MONTOJO MONTOJO y F. MAESTRE DE SAN JUAN PELEGRÍN: *La Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno (Marrajos)* Op. Cit. Págs. 67-68.

¹⁶ Aunque existen serias dudas sobre la veracidad de tal alegato, vid.: ORTÍZ MARTÍNEZ, D.: *La Capilla de la Cofradía...* Op. Cit. págs. 11-12.

ta de la iglesia y sus capillas laterales en confrontación con las evidencias arqueológicas no deja lugar a dudas sobre su profundidad y, por lo tanto, de su origen, lo que obliga a descartar la hipótesis de V. Montojo Montojo de que la capilla se había organizado a partir de la planta de casa de Ginés Rosique, aquella vivienda que meses antes había comprado el Convento¹⁷. El paramento calicestrado –del que no fue hallada su cimentación– no era otra cosa que el arranque del muro medianero que había separado la capilla del inmueble vecino lo que explica su grosor y resistencia. Se desconoce, sin embargo, si la pared se prolongaba en línea recta hacia el lado de la epístola o quebraba en la capilla de Nuestra Señora del Rosario: dado que tal culto antecede en mucho a la adquisición es posible pensar que no continuara y que la propia capilla del Rosario fuera una obra propia de la instauración papal de su culto como ocurre en otros lugares de España¹⁸.

Una vez establecidos los marrajos allí se desconoce con exactitud las obras que debieron acometer pero la incidencia de la peste de 1648 que, al parecer, dejó diezmada a la cofradía, invita a pensar que fueron mínimas¹⁹. No obstante, de una forma o de otra, cabe la posibilidad de que sí se acometiera la obra de una cripta: la hallada en la excavación (UE. 6 – Cripta I) ya que al menos desde ese año de 1648 allí se daba sepultura a miembros de la cofradía (fig. 15b)²⁰. Esta hipótesis es plausible ya que para ese cometido se levantó el suelo preexistente excavando los enterramientos habidos con anterioridad al siglo XVII lo que explica los huesos, cerámicas y metales hallados en el posterior relleno²¹. Esta nueva cripta era una fosa alargada, de aproximadamente 5 x 1,5 m con una bóveda de medio cañón de doble

¹⁷ V. MONTOJO MONTOJO y F. MAESTRE DE SAN JUAN PELEGRÍN: *La Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno (Marrajos) Op. Cit.*: “Es posible que el local comprado por la Cofradía en 1641 para fundar su Capilla fuese el correspondiente a una casa que unos meses antes el Convento había comprado para su ampliación (en este período muy necesitado de ella) a don Ginés Rosique, regidor, como curador o administrador de Magdalena López, hija de Ginés López, difunto, en almoneda pública y con licencia del Ayuntamiento, por sesenta reales de censo anual y mil doscientos reales de principal” (Fuente: AHPM, Prot. 5283, 31-4-1641, folios 47 - 54). Pág. 52.

¹⁸ Fue Gregorio XIII cuando en 1573 instauró la festividad de Nuestra Señora del Rosario, en el día 7 de octubre; a partir de esa fecha fue expandiéndose el culto rosariano. *Vid.*: F. LABARGA GARCÍA: “Historia del culto y devoción en torno al Santo Rosario”. *Scripta Theologica, revista de la Facultad de Teología de la Universidad de Navarra*, 35 (1). Pamplona, 2003. Págs. 153-176.

¹⁹ MONTOJO MONTOJO, V. y COBARRO JAÉN, J.: “Los siglos XVI y XVII”. *Las cofradías pasionarias de Cartagena*. Murcia, 1991. Págs. 50 - 52.

²⁰ V. MONTOJO MONTOJO y F. MAESTRE DE SAN JUAN PELEGRÍN: *La Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno (Marrajos) Op. Cit.*: “Simón García, mayordomo en 1642 y 1645 (...) por su testamento, de 1648, (...) dispone su entierro en la Capilla de la Cofradía con una túnica de color morado” (Fuente: AHPM, Prot. 5386, 1648, folios 166 - 167). Pág. 38.

²¹ En consecuencia estos restos se aproximarían a un horizonte cronológico anterior a la mitad del siglo XVII y no se corresponderían miembros de la cofradía sino a los anteriores propietarios de la capilla.

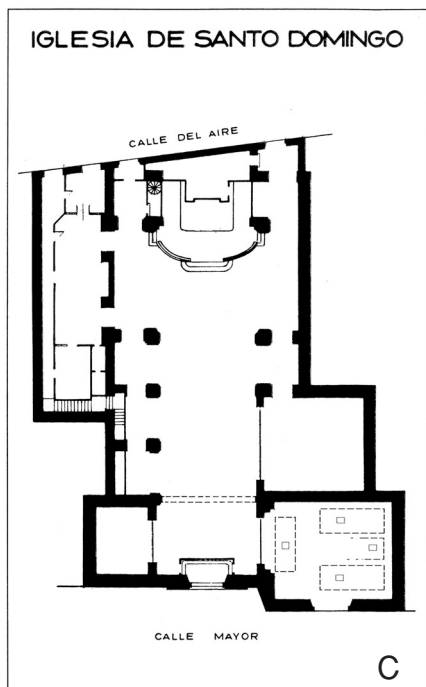
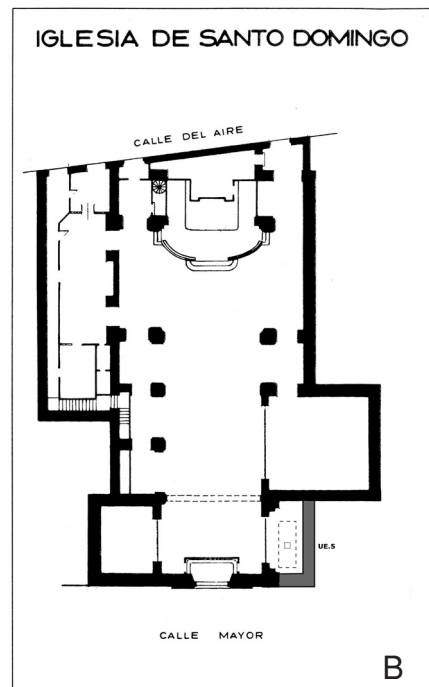
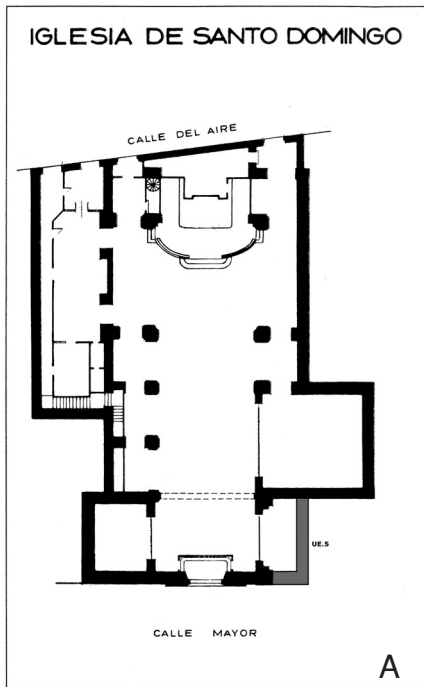


Fig. 15. Evolución de la Iglesia de Santo Domingo antes (a), durante (b) y después (c) de las obras de ampliación de la capilla de Nuestro Padre Jesús Nazareno (1641-1731)

rosca y una claraboya en el centro de la misma. Sobre ella se dispuso de una fuerte capa de cal y yeso de 2 o 3 cm (UE. 3).

Así las cosas, V. Montojo Montojo indica que en 1695, época de recuperación de crisis de ese siglo en España, marcó el engrandecimiento de la primitiva capilla: “*En esta época todas las cofradías buscaron la estabilidad que les daba una capilla, un inmueble en el que pudieran celebrar sus actos de culto, guardar sus imágenes o celebrar sus cabildos. A la obtención de dicha capilla se refieren muchos de sus documentos, que constituían los títulos de pertenencia o propiedad*”²². A tal efecto, la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno adquirió la casa a la vecina Julia Pereti y se iniciaron las obras de ampliación de la capilla con la demolición del sólido muro medianero que separaba ambos inmuebles (UE. 5).

Con la construcción de la nueva capilla surgieron servidumbres económicas que obligaron a la cofradía a pedir un préstamo de 200 ducados al Convento de Santo Domingo; préstamo que en 1708 se renegoció por falta de liquidez. Su feliz arreglo financiero, junto al rendimiento económico de rogativas, liturgias, novenas e indulgencias, permitió la construcción y conclusión de la nueva capilla en 1731 (fig. 15c)²³. Esta obra de ampliación de la capilla trajo consigo la posibilidad de aumentar el número de criptas para el enterramiento de los cada vez más numerosos hermanos²⁴. En este brete, dado que el sólido paramento de hormigón calicastrodo recorría la capilla de un lado a otro y desmontarlo hubiera requerido grandes esfuerzos, debió decidirse su conservación para asegurar la estabilidad del subsuelo de la capilla en caso de corrimiento o temblor de tierra. En algún momento de las obras se proyectó la ubicación de las dos criptas y el osario que quedarían dispuestas tal y como hoy se reconocen: se construyeron a base de ladrillo, enfoscadas en su pared interior con una lechada de cal, teniendo –al menos una de ellas, aunque presumiblemente también su gemela, dispuesta paralela a la otra pared– unas medidas aproximadas de 4 x 1,75 x 3 m. Sus bóvedas se hicieron de una sola rosca, a diferencia de la primitiva, debido, evidentemente, a los límites del presupuesto (fig. 15d). La última de las criptas, aunque se desconocen sus medidas, iba a estar parcialmente situada bajo el altar y el retablo, e iba a sustituir en importancia a la primitiva cripta de la antigua capilla. Es evidente que sus medidas debieron estar en función del espacio que dejaron las otras, lo que vendría a ser de 1,25 m de ancho (o tal vez 1,5 m) por unos 2,5 m de largo, pues el perfil radioestratigráfico 8 no

²² V. MONTOJO MONTOJO y F. MAESTRE DE SAN JUAN PELEGRÍN: *La Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno (Marrajos) Op. Cit.* pág. 52.

²³ *Ibidem*.

²⁴ Un ejemplo de la política de enterramientos de una cofradía –de entre los siglos XVI y XVII– puede leerse en M. A. NOVOA: “Funerales y enterramientos en Santiago entre 1558 y 1665: cultos realizados por la Real e Ilustre Cofradía del Rosario”. *Semata, Ciencias Sociais e Humanidades*, 17 (2005) págs. 205-229. Sobre el rito y la liturgia de la época también puede consultarse G. PULIDO CASTILLO: “Cementerios y criptas de Huéscar”. *Op. Cit.* págs. 11 y ss.

registra su bóveda. Dado que era deseo de todos los cofrades ser enterrados bajo el altar –el lugar más sagrado que podía haber en la capilla– debe considerarse la posibilidad de que esta cripta fuera un osario o segundo enterramiento, tras un paso de tiempo en las criptas laterales que actuaban a modo de pudridero²⁵. Finalmente, como resultaba del todo imposible fabricar un acceso escalonado a la cada una de las criptas a causa de la escasez de espacio se concluyó en la opción de sendas claraboyas. Una vez finalizada la obra de las criptas, el espacio sobrante se rellenó de tierra y se colocó un suelo de losas de mármol con sus correspondientes lápidas de acceso a las claraboyas. De este modo se explican los dos suelos hallados en el perfil de la trinchera: el suelo de la primitiva capilla correspondiente a su construcción o reestructuración desde 1641 (UE. 3) y, sobre él, un montón de tierra dispuesto tras la obra de ampliación de la capilla y una lechada de cal para endurecer el suelo de losas que aparecieron partidas, es decir, el solado de la obra concluida e inaugurada por todo lo alto en 1731 (UE. 2)²⁶.

Desde esa fecha y hasta 1787 en que Carlos III promulgó la Real Cédula que impedía los enterramientos en el interior de las ciudades, la cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno la empleó profusamente²⁷. Precisamente, F. Maestre Pelegrín de San Juan hace referencia sobre cerca de 200 enterramientos en la cripta entre los siglos XVII y XVIII y al osario²⁸. Definitivamente establecida la normativa sanita-

²⁵ Es muy evidente la función de osario tal y como explican de forma generalista M. GRANJEL y A. CARRERAS PACHÓN en “Extremadura y el debate sobre la creación de cementerios: un problema de salud pública en la Ilustración”. *Norba. Revista de historia*, 17 (2004) pág. 77: “No menos insalubre era la operación de las mondas, un proceso de limpieza que periódicamente se llevaba a cabo en las sepulturas a fin de sacar los restos y dejar libres los enterramientos para que pudieran ser nuevamente utilizados, Los restos de estas mondas se trasladaban a los osarios y mientras duraba esta operación las iglesias quedaban inutilizadas y sus cercanías se veían inundadas de los malos olores que desprendían las sepulturas”.

²⁶ V. MONTOJO y F. MAESTRE DE SAN JUAN PELEGRÍN: *La Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno (Marrajos) Op. cit.*: “A finales de 1731 la Cofradía comunicaba la finalización de los trabajos y anunciaba la decisión de colocar la imagen de Nuestro Padre Jesús en su camarín, celebrándolo con octava, procesión y fiesta. El Concejo aceptó la invitación a participar, sintiéndose obligado a ello por el frecuente recurso que había hecho a la imagen en los últimos años, de constantes sequías, y puso dinero para fuegos” (cfr.: Archivo Municipal de Cartagena. Actas Capitulares. 1730-32, cab. 1 y 22-12-1731 y 12-1-1732). Págs. 34-35.

²⁷ Sobre la cuestión véase: A. CARRERAS PACHÓN y M. GRANJEL: “Regalismo y policía sanitaria. El episcopado y la creación de cementerios en el reinado de Carlos III”. *Hispania Sacra*, 57 (2005) pp. 589-624; también, M. GRANJEL y A. CARRERAS PACHÓN: “Extremadura y el debate sobre la creación de cementerios”. *Op. Cit.* (nota 25) págs. 69-91. La Real Cédula de 3 de abril de 1787 del rey Carlos III por la que se dictaba “una providencia general que asegure la salud pública” de la que estaban exentos la familia real, el clero y los notables de las ciudades. Vid.: MORENO CARBAYO, N.: *Colección de Reales Cédulas del Archivo Histórico Nacional, III*. Madrid, 1977 (cfr. NIS-TAL, M.: “Legislación funeraria y cementerial española: una visión espacial”. *Lurralde. Investigación espacial*, 19. (1996) págs. 29-53).

²⁸ MAESTRE DE SAN JUAN PELEGRÍN, F.: “Los testamentos de los marrajos como fuente documental para la historia de la cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno, una aproximación”. *Ecos del Nazareno*. Cartagena, 2000. Págs. 4-7.

ria de 1804, las criptas dejaron de tener oficio si bien la excavación arqueológica impidió apreciar si se permitió conservar los restos en las mismas o fueron retirados a las afueras de la ciudad²⁹.

4. EPÍLOGO: DESUSO Y RELLENO DE LAS CRIPTAS

Las evidencias arqueológicas indican que la historia de las criptas de la capilla de Nuestro Padre Jesús Nazareno no terminó como consecuencia de las disposiciones carolinas. Dos hechos singulares le afectaron de tal manera que merecen ser revisados por su trascendencia en aquel proceso arqueológico: el terremoto de Torrevieja de 1829 y la Guerra Civil de 1936-1939.

El infierno sísmico aludido se instaló en tierras del Bajo Segura el día 13 de septiembre de 1828 prolongándose hasta septiembre de 1830 con una serie de temblores de entre los cuales sobresalió el del 21 de marzo de 1829³⁰. Una misiva del obispo de Orihuela a Fernando VII resume la magnitud de este último: “*El 21 del corriente, sábado al anochecer, sucedió el espantoso terremoto del que ya tendrá noticia V. M. A las 11 de aquella misma noche principié a recibir avisos de los curas..., sobre las desgracias y ruinas de sus respectivas parroquias y pueblos*”³¹. Sus efectos, además, se dejaron sentir en numerosas localidades de la Región de Murcia afectando significativamente, por extensión, a la Iglesia de Santo Domingo y a la propia capilla marraja, concretamente a sus cubiertas y campanario. D. Ortiz Martínez recoge las conclusiones de una comisión municipal constituida al efecto para evaluar los daños: “*El campanario que hay en la capilla de Jesús se halla desplomado y por consecuencia debe demolerse y colocar su campana en el que se construya de nuevo. En la parte que cubre el camarín de N. P. Jesús se halla ruinoso por la parte superior del tejado y es necesario la reparación...*”³².

Por razones que desconocemos los responsables de la cofradía decidieron no reconstruir el campanario aunque sí el desplomado tejado del camarín de Nuestro

²⁹ Mediante circular del rey Carlos IV de 26 de abril de 1804 en que hacía hincapié en la necesidad sanitaria de la decisión adoptada en su día por su padre, señalando que las iglesias y templos se habían convertido en “*unos depósitos de podredumbre y corrupción*”. El 28 de junio, el rey envía otra circular apremiando a las autoridades de las ciudades a la construcción de cementerios. La medida, finalmente se convirtió en costumbre durante la década de los años 30 si bien a lo largo del siglo XIX hubo de publicarse numerosas disposiciones para su cumplimiento. *Vid.*: MORENO CARBAYO, N.: *Colección de Reales Cédulas del Archivo Op. Cit.* (nota 27) y, sobre todo, J. L. SANTONJA: “La construcción de cementerios extramuros: un aspecto de la lucha contra la mortalidad en el Antiguo Régimen”. *Revista de Historia Moderna*, 17 (1998-1999) págs. 33-44.

³⁰ CANALES MARTÍNEZ, G.: “El nuevo urbanismo del bajo Segura a consecuencia del terremoto de 1829”. *Investigaciones geográficas*, 2, 1984. Págs. 149-172.

³¹ *Ibidem*.

³² ORTIZ MARTÍNEZ, D.: *La Capilla de la Cofradía... Op. Cit.* Págs. 40 - 41.

Padre Jesús, esto es, el lugar que ocupa el retablo. Las evidencias arqueológicas de la excavación aquí resumida ponen de manifiesto que sus restos, en vez de reutilizarlos o trasladarlos a una escombrera, fueron agrupados y depositados a través de las claraboyas, de al menos, dos de las criptas de la capilla. Puede, incluso, saberse la forma en que se efectuó dicho trabajo: una vez introducidos los obreros fueron depositando los restos de la derruida construcción –las tejas, los ladrillos enfoscados, etc.– en su interior, concretamente a ambos lados de la vertical de las claraboyas. Debió recurrirse a esta decisión por la simple razón fundamental de economizar los recursos que hubieran significado acarrear y transportar los restos a un vertedero en las afueras de la ciudad. Y ya que las criptas habían perdido su oficio debido a la normativa legal imperante su espacio parecía un adecuado lugar para almacenar aquellos restos a la vez que se dotaba de una suficiente solidez y relleno al subsuelo del edificio de cara a aguantar tensiones en caso de un nuevo temblor.

Finalmente, las criptas de la capilla fueron nuevamente abiertas en época de la Guerra Civil. Esto se debió a que el coro de la Iglesia de Santo Domingo fue alcanzado por un proyectil con motivo de un bombardeo, quedando en estado ruinoso³³. Finalizada la contienda, se procedió a la restauración de la estructura dañada depositándose todos los escombros recogidos –como ya venía siendo tradición– en el subsuelo de la capilla de Nuestro Padre Jesús Nazareno, concretamente en el interior de la cripta I, la más antigua del conjunto, tal y como fue documentado.

5.- BIBLIOGRAFÍA

- BELDA NAVARRO, C. y HERNÁNDEZ ALBALADEJO, E.: “Imagen sacra: la retórica de la pasión”. *Las cofradías pasionarias de Cartagena*. Murcia, 1991.
- CANALES MARTÍNEZ, G.: “El nuevo urbanismo del bajo Segura a consecuencia del terremoto de 1829”. *Investigaciones geográficas*, 2. (1984) págs. 149-172.
- CARRERAS PACHÓN, A. y GRANJEL, M.: “Regalismo y policía sanitaria. El episcopado y la creación de cementerios en el reinado de Carlos III”. *Hispania Sacra*, 57 (2005) pp. 589-624.
- DE LA PASCUA SÁNCHEZ, María José: “El cumplimiento de las disposiciones carolinas sobre enterramientos extramuros en la diócesis de Cádiz (1787-1910)”. *De la ilustración al romanticismo: IV Encuentro “Carlos III, dos siglos después”* (Coord. por M. Peñalver). Vol. 1, Cádiz, 1985. Págs. 211-221.
- DE LA PEÑA VELASCO C.: *El retablo barroco en la Antigua Diócesis de Cartagena, 1670 - 1785*. Murcia, 1992.

³³ *Ibidem*. Págs. 64 y ss.

- FERNÁNDEZ CONDE, F. J.; ALONSO ALONSO, G. A.; y, ARGÜELLO MENÉNDEZ, J. J.: “Enterramientos medievales en la iglesia de Santianes de Pravia”. *Asturiensia medievalia*, 6 (1991) págs. 11-37.
- GRANJEL, M. y CARRERAS PACHÓN, A.: “Extremadura y el debate sobre la creación de cementerios: un problema de salud pública en la Ilustración”. *Norba. Revista de historia*, 17 (2004) págs. 69-91.
- HERNÁNDEZ ALBALADEJO, E.: “Arte, ciudad y arquitectura en la Cartagena del Barroco”, en J. MAS GARCÍA (dir.): *Historia de Cartagena, VIII*. Murcia, 2000, pp. 351-398.
- LABARGA GARCÍA, F.: “Historia del culto y devoción en torno al Santo Rosario”. *Scripta Theologica, revista de la Facultad de Teología de la Universidad de Navarra*, 35, 1 (2003) págs. 153-176.
- MAESTRE DE SAN JUAN PELEGRÍN, F.: “Los testamentos de los marrajos como fuente documental para la historia de la cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno, una aproximación”. *Ecos del Nazareno* (2000) págs. 4-7.
- MANRIQUE, L.: *Las capillas-enterramientos de la Iglesia de San Agustín de Málaga: estudio documental descriptivo*. San Lorenzo del Escorial, 1996. Págs. 15-17
- MONTOJO MONTOJO, V. y COBARRO JAÉN, J.: “Los siglos XVI y XVII”. *Las cofradías pasionarias de Cartagena*. Murcia, 1991. Págs. 50-52.
- MONTOJO MONTOJO, V. y MAESTRE DE SAN JUAN PELEGRÍN, F.: *La Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno (Marrajos) de Cartagena en los siglos XVII y XVIII*. Cartagena, 1998.
- MONTOJO MONTOJO, V. y MAESTRE DE SAN JUAN PELEGRÍN, F.: “La Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Cartagena. Contexto histórico y devenir de la cofradía en la Edad Moderna”. *Actas del III Congreso Nacional “Advocación de Jesús Nazareno”*. Cartagena, 2009. Págs. 235-244.
- NISTAL, M.: “Legislación funeraria y cementerial española: una visión espacial”. *Lurralde. Investigación espacial*, 19 (1996) págs. 29-53.
- NOVOA, M. A.: “Funerales y enterramientos en Santiago entre 1558 y 1665: cultos realizados por la Real e Ilustre Cofradía del Rosario”. *Semata, Ciencias Sociais e Humanidades*, 17 (2005) págs. 205-229.
- ORENO CARBAYO, N.: *Colección de Reales Cédulas del Archivo Histórico Nacional, III*. Madrid, 1977.
- ORTIZ MARTÍNEZ, D.: *La Capilla de la Cofradía de N. P. Jesús Nazareno de Cartagena*. Cartagena, 1994. Págs. 20-21.

PULIDO CASTILLO, G.: “Los cementerios y criptas de Huéscar. Lugares de enterramiento desde 1488”. *Boletín del Centro de Estudios Pedro Suárez: Estudios sobre las comarcas de Guadix, Baza y Huéscar*, 19 (2006) págs. 11-58.

SANTONJA, J. L.: “La construcción de cementerios extramuros: un aspecto de la lucha contra la mortalidad en el antiguo régimen”. *Anales de la Universidad de Alicante, Historia Moderna*, 17 (1998-1999) págs. 33-44.

